

# X FESTIVAL DE CINE DE PAMPLONA

## IRUÑEKO X ZINEMALDIA

5 - 10 octubre 2009

### BASES

---

#### ALTERNATIF

Para cortometrajes de ficción en formato 35 mm, a nivel nacional, de temática libre y producidos en los años 2008 y 2009.

Primer Premio: 5.000 €

Premio a la Mejor Interpretación Femenina: 2.000 €

Premio a la Mejor Interpretación Masculina: 2.000 €

Premio del Público: 1.000 €

Premio al Mejor Cortometraje Navarro: 1.000 €

---

#### VALOR VISUAL

Para documentales a nivel internacional, rodados en cualquier soporte cuyo formato de proyección sea DVD PAL, de temática social y producidos en los años 2008 y 2009.

Premio Valor Visual: 2.500€

---

#### EDUACTIF

Para cortometrajes y largometrajes a nivel internacional, rodados en cualquier soporte cuyo formato de proyección sea DVD PAL, de animación, ficción o documental y con clara temática social cuyo contenido pueda servir en la formación en valores de niños y adolescentes.

Se hará especial atención a los audiovisuales de entidades sin ánimo de lucro, ONGs y colectivos sociales.

Trofeo Educactif

Trofeo Educactif sensibilización

---

#### CORTICO NAVARRO

Para cortometrajes en vídeo producidos en los años 2008 y 2009 y dirigidos por personas nacidas o residentes en Navarra.

Premio al Mejor Cortico Navarro: 600€

---

# X Festival de Cine de Pamplona – Iruñeko X Zinemaldia

5 - 10 octubre 2009

## CONCURSO Alternatif

El X Festival de Cine de Pamplona está organizado por Navarra de Cine, S.L. y se celebrará en Navarra entre el 5 y el 10 de octubre de 2009.

### CONDICIONES

1. Podrán participar cortometrajes de ficción de producción y/o de dirección española. Las películas con carácter publicitario, industrial y turístico no estarán admitidas en esta convocatoria.
2. Se establece una única categoría: Formato cine 35 mm en la copia final, independientemente del formato en que haya sido rodada.
3. La organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos. La proyección oficial se realizará en 35 mm en una sala de cine comercial equipada con sonido Dolby Digital, pudiéndose proyectar la obra en sedes paralelas en formatos digitales dentro de la Semana del Festival.
4. En la presente convocatoria podrán presentarse las obras realizadas en el año 2008 y 2009, que no hayan sido inscritas en anteriores ediciones del Festival.
5. Las obras tendrán una duración máxima de 30 minutos.
6. No existe límite de obras presentadas por un mismo autor o autores.
7. Las obras se presentarán en castellano o subtituladas en castellano en su defecto.
8. La obra podrá ser subtitulada mediante sistema de sobreimpresión con vídeo-proyector y audiodescrita.

### INSCRIPCIÓN

9. La inscripción se formalizará mediante el envío a la dirección del Festival de copia en formato DVD antes del día:

**30 DE ABRIL DE 2009, LAS PRODUCIDAS EN EL AÑO 2008,**

**30 DE JUNIO DE 2009, LAS PRODUCIDAS EN EL AÑO 2009**

Acompañada de:

- **formulario de inscripción oficial a completar en [www.festivalcinepamplona.com](http://www.festivalcinepamplona.com)**

- currículum del director

- sinopsis corta

- características técnicas

- ficha artística

- ficha técnica

- 1 fotografía del director

- 3 fotografías del film

- FOTOCOPIA DNI director y productor

- los directores que opten al premio al Mejor Cortometraje Navarro y no hayan nacido en Navarra deberán presentar la fotocopia del certificado de empadronamiento.

- CIF/NIF de la productora

- lista de los diálogos en castellano

- y cuanta información considerada oportuna: cartel, press book, etc...

10. El comité de selección designado por la organización realizará la selección de las obras presentadas comunicándosela a sus autores. Las decisiones del comité de selección serán inapelables.

11. Las películas seleccionadas a concurso deberán ser enviadas **ANTES DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009**. En el exterior del envase de la película figurarán el título, el autor, formato de ventanilla y tipo de sonido así como la dirección donde ha de ser devuelta.

12. Todas las obras deben enviarse a la dirección:

**Festival de Cine de Pamplona**

**Polígono Industrial Mutilva Baja**

**Calle A Nave 34**

**31192 Mutilva Baja, NAVARRA (España)**

13. Los gastos de envío de las **obras a preselección** correrán a cargo de los participantes. El envío y la devolución de las **obras seleccionadas** en formato 35 mm correrán a cargo de la

organización del Festival. El Festival nunca correrá a cargo con los gastos derivados del envío de otros materiales (posters, fotografías...).

#### **JURADO**

**14.** El jurado será designado por la organización del Festival. Las decisiones del jurado serán inapelables.

**15.** En el caso de que el jurado determine entregar algún premio ex aequo, la cantidad se dividirá a partes iguales.

**16.** Todos los premios excepto el del público podrán declararse desiertos.

#### **PREMIOS**

**17.** Los trabajos premiados recibirán un trofeo y un premio en metálico.

Premio ALTERNATIF..... 5.000 Euros

Premio a la Mejor Interpretación Femenina..... 2.000 Euros

Premio a la Mejor Interpretación Masculina.....2.000 Euros

Premio del Público.....1.000 Euros

Premio al Mejor Cortometraje Navarro.....1.000 Euros.

**18.** El Premio ALTERNATIF se repartirá al cincuenta por ciento entre el realizador y el productor. El Premio a la Mejor Interpretación Femenina se entregará a la actriz ganadora y el Premio a la Mejor Interpretación Masculina al actor ganador. El Premio del Público y el Premio al Mejor Cortometraje Navarro se entregarán a su director/a.

**19.** Todos los premios son acumulables.

**20.** La entrega del premio estará condicionada a la recogida en persona del mismo.

**21.** Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que estipule la ley.

#### **NORMAS GENERALES**

**22.** Las copias en DVD recibidas para la selección pasarán a formar parte de la videoteca del Festival.

**23.** Los productores autorizan la utilización de fragmentos de las obras seleccionadas para difusión en cualquier medio de comunicación (10% del total, un máximo de 3 minutos).

**24.** Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de las obras para ser exhibidas dentro de la sección EDUCACTIF del Festival si la organización lo considerase oportuno, así como en una muestra itinerante posterior al certamen.

**25.** Los autores de las obras a concurso podrán ser invitados del Festival el día de la proyección de su película. Los gastos que origine su estancia correrán a cargo del Festival.

**26.** La organización no se hace responsable de los accidentes y el deterioro que pudieran sufrir los materiales, aunque se tomará especial cuidado en su manipulación.

**27.** La presentación de la obra en los plazos fijados supone la aceptación de estas bases.

# X Festival de Cine de Pamplona – Iruñeko X Zinemaldia

5 - 10 octubre 2009

## CONCURSO Valor Visual

El X Festival de Cine de Pamplona está organizado por Navarra de Cine, S.L. y se celebrará en Navarra entre el 5 y el 10 de octubre de 2009.

### CONDICIONES

1. Podrán participar documentales de realizadores internacionales.

Se distingue un único apartado: los documentales con clara temática social de ámbito internacional. Las películas con carácter publicitario, industrial y turístico no estarán admitidas en esta convocatoria.

2. Se establece una única categoría: Formato de proyección DVD PAL en la copia final, independientemente del formato en que haya sido rodada.

3. La organización podrá exhibir los documentales seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.

4. En la presente convocatoria podrán presentarse las obras realizadas en los años 2008 y 2009, que no hayan sido inscritas en anteriores ediciones del Festival.

5. No se observa una duración máxima, aceptándose todo tipo de metrajes.

6. No existe límite de obras presentadas por un mismo autor o autores.

7. Las obras se presentarán en su idioma original y con subtítulos en castellano o en inglés en su defecto.

8. La obra podrá ser subtitulada mediante sistema de sobreimpresión con vídeo proyector y audiodescrita.

### INSCRIPCIÓN

9. La inscripción se formalizará mediante el envío a la dirección del Festival de una copia en formato DVD antes del día:

**30 DE ABRIL DE 2009, LAS PRODUCIDAS EN EL AÑO 2008,**

**30 DE JUNIO DE 2009, LAS PRODUCIDAS EN EL AÑO 2009**

Acompañada de:

- **formulario de inscripción oficial a completar en [www.festivalcinepamplona.com](http://www.festivalcinepamplona.com)**

- currículum del director

- sinopsis corta

- características técnicas

- ficha artística

- ficha técnica

- 1 fotografía del director

- 2 fotografías del film

- fotocopia de los documentos de identidad del director y productor (DNI en España)

- datos de identificación de la productora (CIF/NIF en España)

- lista de los diálogos en castellano o en su defecto en inglés

- y cuanta información considerada oportuna, cartel, press book, etc.

10. El comité de selección designado por la organización realizará la selección de las obras presentadas comunicándosela a sus autores. Las decisiones del comité de selección serán inapelables.

11. Los documentales seleccionados a concurso deberán ser enviados **ANTES DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008**. En el exterior del envase de la película figurarán el título y la dirección donde ha de ser devuelta.

12. Todas las obras deben enviarse a la dirección:

**Festival de Cine de Pamplona**

**Polígono Industrial Mutilva Baja**

**Calle A Nave 34**

**31192 Mutilva Baja, NAVARRA, España**

13. Los gastos de envío de las **obras en DVD a preselección** correrán a cargo de los participantes. Si fuese necesario, el envío de una segunda copia de las **obras seleccionadas** en formato DVD PAL correrá a cargo de la organización. El Festival nunca correrá a cargo con los gastos derivados del envío de otros materiales (posters, fotografías...).

## **JURADO**

- 14.** El jurado será designado por la organización del Festival. Las decisiones del jurado serán inapelables.
- 15.** En el caso de que el jurado determine entregar el premio ex aequo, se dividirá a partes iguales.
- 16.** El Premio podrá declararse desierto.

## **PREMIOS**

- 17.** El trabajo premiado recibirá un trofeo y un premio en metálico.  
Premio Valor Visual..... 2.500 Euros
- 18.** El premio se repartirá al cincuenta al cincuenta por ciento entre el realizador y el productor.
- 19.** Todos los premios son acumulables en el caso de participar en varias secciones con el mismo trabajo.
- 20.** La entrega del premio estará condicionada a la recogida en persona del mismo.
- 21.** Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que estipule la ley.

## **NORMAS GENERALES**

- 22.** Las copias en DVD recibidas para la selección pasarán a formar parte de la videoteca del Festival.
- 23.** Los productores autorizan la utilización de fragmentos de las obras seleccionadas para difusión en cualquier medio de comunicación (10% del total, un máximo de 3 minutos).
- 24.** Los productores de los trabajos seleccionados autorizan la utilización de las obras para ser exhibidas dentro de la sección EDUCACTIF del Festival si la organización lo considerase oportuno, así como en una muestra itinerante posterior al certamen.
- 25.** Los autores de las obras a concurso podrán ser invitados del Festival el día de la proyección de su película. Los gastos que origine su estancia correrán a cargo del Festival.
- 26.** La organización no se hace responsable de los accidentes y el deterioro que pudieran sufrir los materiales, aunque se tomará especial cuidado en su manipulación.
- 27.** La presentación de la obra en los plazos fijados supone la aceptación de estas bases.

# X Festival de Cine de Pamplona – Iruñeko X Zinemaldia

5 - 10 octubre 2009

## CONCURSO Educactif

El X Festival de Cine de Pamplona está organizado por Navarra de Cine, S.L. y se celebrará en Navarra entre el 5 y el 10 de octubre de 2009. EDUCACTIF, como sección educativa del Festival, es una muestra audiovisual destinada a jóvenes entre 14 y 18 años.

### CONDICIONES

1. Podrán participar cortometrajes y largometrajes de animación, ficción o documental de carácter internacional. Las películas presentadas tendrán una clara temática social cuyo contenido pueda servir para la formación en valores de niños y adolescentes. Se hará especial atención a los audiovisuales de entidades sin ánimo de lucro, ONGs y colectivos.
2. Se establecen una única categoría: Formato DVD PAL en la copia final, independientemente del formato en que haya sido rodada.
3. La organización podrá exhibir las obras seleccionadas en las distintas sedes y horarios que considere oportunos.
4. En la presente convocatoria, podrán presentarse las obras que no hayan sido inscritas en anteriores ediciones del Festival.
5. No existe límite de obras presentadas por un mismo autor o autores.
6. Las obras se presentarán en su idioma original, con subtítulos en castellano o en su defecto en inglés.
7. La obra podrá ser subtitulada mediante sistema de sobreimpresión con videoprojector y audiodescrita.
8. Se valorarán especialmente las obras que vengan acompañadas de su guía didáctica correspondiente.

### INSCRIPCIÓN

9. La inscripción se formalizará mediante el envío a la dirección del Festival de copia en formato DVD PAL antes del día: **1 DE JUNIO DE 2009**

Acompañada de:

- **formulario de inscripción oficial a completar en [www.festivalcinepamplona.com](http://www.festivalcinepamplona.com)**

- currículum del director
  - sinopsis corta mismo
  - características técnicas
  - ficha artístico
  - ficha técnico
  - 1 fotografía del director
  - 2 fotografías del film
  - fotocopia de documentos de identidad del director y del productor (DNI en España)
  - datos de identificación de la productora (CIF/NIF en España)
  - cuanta información considerada oportuna: cartel, press book, etc
  - En caso de presentar una obra una ONG o una organización social: estatutos de la entidad.
10. El comité de selección designado por la organización realizará la selección de las obras presentadas comunicándosela a sus autores. Las decisiones del comité de selección serán inapelables.
11. Las películas seleccionadas a concurso deberán ser enviadas **ANTES DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009**. En el exterior del envase de la película figurará el título así como la dirección donde ha de ser devuelta.

12. Todas las obras deben enviarse a la dirección:

**Festival de Cine de Pamplona**

**Polígono Industrial Mutilva Baja**

**Calle A Nave 34**

**31192 Mutilva Baja, NAVARRA, España**

13. Los gastos de envío de las **obras en DVD a preselección** correrán a cargo de los participantes. Si fuese necesario, el envío de una segunda copia de las **obras seleccionadas** en formato DVD-PAL correrá a cargo de la organización del Festival. El Festival nunca correrá a cargo con los gastos derivados del envío de otros materiales (postres, fotografías...)

## **JURADO**

- 14.** El jurado será designado por la organización del Festival. Las decisiones del jurado serán inapelables.
- 15.** Los premios podrán declararse desiertos.

## **PREMIOS**

- 16.** Los trabajos premiados recibirán:  
Trofeo EDUCACTIF  
Trofeo EDUCACTIF sensibilización
- 17.** La entrega del premio estará condicionada a la recogida en persona del mismo.

## **NORMAS GENERALES**

- 18.** Las copias en DVD recibidas para la selección pasarán a formar parte de la videoteca del Festival.
- 19.** Las organizaciones y/o productores autorizan la utilización de fragmentos de las obras seleccionadas para difusión en cualquier medio de comunicación (10% del total, un máximo de 3 minutos).
- 21.** Las organizaciones y/o productores de los trabajos seleccionados autorizan la utilización de las obras para ser exhibidas en una muestra itinerante posterior al certamen.
- 20.** Los autores y/o organizaciones de las obras a concurso podrán ser invitados del Festival el día de la proyección de su película. Los gastos que origine su estancia correrán a cargo del Festival.
- 22.** La organización no se hace responsable de los accidentes y el deterioro que pudieran sufrir los materiales, aunque se tomará especial cuidado en su manipulación.
- 23.** La presentación de la obra en los plazos fijados supone la aceptación de estas bases.

# X Festival de Cine de Pamplona – Iruñeko X Zinemaldia

5 - 10 octubre 2009

## CONCURSO Mejor Cortico Navarro

El X Festival de Cine de Pamplona está organizado por Navarra de Cine, S.L. y se celebrará en Navarra entre el 5 y el 10 de octubre de 2009.

### CONDICIONES

1. Podrán participar cortometrajes en vídeo dirigidos por personas nacidas o residentes en Navarra.
2. Se distingue un único apartado: cortometrajes de ficción, animación o documental. Las películas con carácter publicitario, industrial y turístico no estarán admitidas en esta convocatoria.
3. Se establece una única categoría: Formato vídeo DVD PAL en la copia final, independientemente del formato en que haya sido rodada.
4. En la presente convocatoria podrán presentarse las obras realizadas en el año 2008 y 2009, que no hayan sido exhibidas en anteriores ediciones del Festival.
5. Las obras tendrán una duración máxima de 30 minutos.
6. No existe límite de obras presentadas por un mismo autor o autores.
7. Las obras se presentarán en su idioma original y subtituladas al castellano en su defecto.
8. La obra podrá ser subtitulada mediante sistema de sobreimpresión con vídeo proyector y audiodescrita.

### INSCRIPCIÓN

9. La inscripción se formalizará mediante el envío a la dirección del festival una copia en formato DVD PAL antes del día:

**30 DE ABRIL DE 2009, LAS PRODUCIDAS EN EL AÑO 2008,**

**30 DE JUNIO DE 2009 LAS PRODUCIDAS EN EL AÑO 2009**

Acompañada de:

- **formulario de inscripción oficial a completar en [www.festivalcinepamplona.com](http://www.festivalcinepamplona.com)**

- currículum del director

- sinopsis corta (lo mismo que en el formulario)

- características técnicas

- ficha artística

- ficha técnica

- 1 fotografía del director

- 2 fotografías del film

- fotocopia de documentos de identidad del director (DNI en España)

- fotocopia del certificado de empadronamiento en el caso de no haber nacido en Navarra

- y cuanta información considerada oportuna: cartel, press book, etc.

10. La copia definitiva de los cortometrajes seleccionados a concurso deberán ser enviados **ANTES DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009**. En el exterior del envase de la película figurará el título.

11. Todas las obras deben enviarse a la dirección:

**Festival de Cine de Pamplona**

**Polígono Industrial Mutilva Baja**

**Calle A Nave 34**

**31192 Mutilva Baja, NAVARRA (España)**

12. El comité de selección designado por la organización realizará la selección de las obras presentadas comunicándoselo a sus autores. Las decisiones del comité de selección serán inapelables.

13. Los gastos de envío de las **obras en DVD a preselección** correrán a cargo de los participantes. El Festival nunca correrá a cargo con los gastos derivados del envío de otros materiales (posters, fotografías...).

### JURADO

14. El jurado será el público asistente a la sesión de cortometrajes seleccionados que decidirá mediante votación individual y secreta.

15. En caso de que el jurado popular determine entregar el premio ex aequo, se dividirá a partes iguales.

#### **PREMIOS**

16. El trabajo premiado recibirá un trofeo y un premio en metálico.

Premio al Mejor Cortico Navarro.....600 Euros.

17. El Premio se entregará al realizador.

18. La entrega del premio estará condicionada a la recogida en persona del mismo.

19. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que estipule la ley.

#### **NORMAS GENERALES**

20. Las copias en DVD recibidos para la selección pasaran a formar parte de la videoteca del Festival.

21. Los productores y directores autorizan la utilización de fragmentos de las obras seleccionadas para difusión en cualquier medio de comunicación (10% del total, un máximo de 3 minutos).

22. Los productores y directores de los trabajos seleccionados autorizan la utilización de las obras para ser exhibidas dentro de la sección EDUCACTIF del Festival si la organización lo considerase oportuno, así como en una muestra itinerante posterior al certamen.

23. Los autores de las obras a concurso podrán ser invitados del Festival.

24. La organización no se hace responsable de los accidentes y el deterioro que pudieran sufrir los materiales. Aunque se tomará especial cuidado en su manipulación.

25. La presentación de la obra en los plazos fijados supone la aceptación de estas bases.